

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	17 ENE 1978	

MODELO DE UTILIDAD

233310

20 JUN. 1978

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
--	--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"BOLSA DE MATERIAL PLASTICO"

(71) SOLICITANTE (S)

INTERMAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CARDEDEU (Barcelona) - Goya, 32

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

MARCELINO CUBELL SUÑOL

Concedido el Registro en la forma expresada y con los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

R-1367-177

20 JUN. 1978

BAD ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de **INTERMAS S.A.** entidad de nacionalidad española, domiciliada en **CARDEDEU (Barcelona) Co-ya, 32**, por **"Bolsa de material plástico"**. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una bolsa de material plástico, del tipo de las que presentan en uno de sus bordes una abertura a modo de boca en el que se encuentran dos asas en prolongación de las caras de la bolsa. - - - - -

15. Las bolsas del tipo indicado están ya muy extendidas en el mercado y ofrecen las importantes ventajas de proporcionar un medio de asido, constituido por las referidas asas, y principalmente ser aptas para ser fabricadas en serie, - bien sea partiendo de un material tubular que se somete a - unas simples operaciones de corte o troquelado y de soldadura, bien sea de una lámina abierta que se dobla sobre sí misma para recibir a continuación las citadas operaciones de -
20. troquelado y soldadura. - - - - -

Sin embargo dichas bolsas presentan el inconveniente de no permitir su cierre cuando están llenas. Para solventar este inconveniente se conocen ya unas bolsas que disponen de un cordón o una tira, que transcurre por unos agujeros de la bolsa ligeramente por debajo de la boca en la misma. Cuando la bolsa está llena, basta con tirar del citado cordón, para estrangular su boca y conseguir así el cierre de la bolsa. - - - - -

5.

Pero este tipo de cierre presenta a su vez la gran desventaja de que la incorporación del cordón o tira a la bolsa debe realizarse forzosamente a mano. Esta operación manual implica una elevación en el costo de la bolsa que es casi del orden del valor de la propia bolsa sin la tira. Pero además y posiblemente de mayor importancia es el hecho de que la citada incorporación dilata extraordinariamente el tiempo necesario para la obtención de la bolsa. - - - - -

10.

15.

La importancia de este factor se comprende más cabalmente teniendo en cuenta las características del proceso comercial de las bolsas de este tipo. Los mayores consumidores de tales bolsas son los cosecheros o almacenistas de frutos, particularmente naranjas, que normalmente hacen sus pedidos de bolsas con muy poca antelación al inicio de la cosecha. Es evidente por lo tanto, que cualquier demora en la preparación de las bolsas es altamente perjudicial, puesto que la acumulación de pedidos o bien impediría poderlos

20.

25.

servir o, alternativamente obligaría al fabricante a disponer de unos gravosos "stocks". - - - - -

5. Ante todo este, la invención se plantea el problema de proporcionar una bolsa de plástico que conservando por una parte las ventajas de las bolsas ya conocidas, por otra parte permita su cierre sin que ello suponga ni un engarecimiento de la bolsa ni una dilación en el tiempo necesario para su fabricación, esto es que sea apta para seguir siendo fabricada en serie y sin operaciones manuales. - - -

10. El problema se resuelve según la invención por medio de una bolsa que fundamentalmente se caracteriza porque dispone de una lengüeta sin solución de continuidad con una de las caras de la bolsa, estando dicha lengüeta comprendida entre las dos asas y ocupando una parte importante del espacio comprendido entre las mismas y siendo la citada lengüeta apta para coadyuvar en el cierre de la boca de la bolsa por medio de su aplicación a la cara opuesta desprovista de lengüeta. - - - - -

20. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

25. Fig. 1, una vista en perspectiva de una bolsa de -

plástico dotada en su boca de la lengüeta que caracteriza la invención. - - - - -

Fig. 2, una vista en perspectiva de la parte de la boca de otra bolsa de plástico con la misma lengüeta. - - -

5. Fig. 3, una sección esquemática de la boca de la bolsa, estando esta llena y con la lengüeta aplicada interiormente a la cara opuesta. - - - - -

Fig. 4, una sección análoga a la anterior, con la lengüeta aplicada exteriormente a la cara opuesta. - - - -

10. En las mismas se puede apreciar la bolsa 1, formada por material plástico preferentemente en forma laminar, si bien también puede ser reticular. Dicha bolsa 1 presenta un fondo 2, que optativamente está cerrado por la línea 3 de soldadura, tal como se representa en la fig. 1, o está cerrado por algún otro medio o está formado por unas dobleces del material plástico, Asimismo dicho fondo 2 puede ser sencillo tal como se representa o disponer de una pluralidad de pliegues en forma de fuelle que permitan un desarrollo del fondo al ser llenada la bolsa. - - - - -

20. Los laterales de la bolsa están constituidos o bien por sendas dobleces del material, o bien por una doblez en uno de sus lados y línea de soldadura o de unión en el otro o también por sendas líneas 4 de soldadura. Asimismo dichos laterales pueden ser sencillos o con una pluralidad de plieg

BAD ORIGINAL

gues en forma de fuelle, a los efectos de aumentar la capacidad, tal como se aprecia en la fig. 1. - - - - -

5. En las caras 5 de la bolsa 1, si la misma es de material laminar, es potestativa la presencia de una pluralidad de orificios que permiten una mejor aireación de los elementos que la misma pueda contener. En el caso de que se encuentren dichos orificios, su distribución en las caras de la bolsa no viene condicionada, sino que puede ser la que se estime más oportuna en cada caso. - - - - -

10. En la boca 6 se encuentran las asas 7 en prolongación de las caras 5 de la bolsa, cuyas asas pueden tener su lateral exterior asimismo en prolongación del lateral de la bolsa (caso de la fig. 1) o presentar en la parte de su lateral exterior un escote (caso de la fig. 2). Preferentemente dichas asas 7 se cierran en su extremo por la línea de soldadura 8, si bien también es realizable una bolsa en la que cada una de sus dos asas sea continua. - - -

20. Sin solución de continuidad con una de las caras 5 de la bolsa, se encuentra la lengüeta 9, la cual está comprendida entre las asas 7 y ocupa una parte importante del espacio comprendido entre las mismas. Dicha lengüeta puede estar o no dotada de orificios de aireación e incluso puede presentar un calado que permita por ejemplo el paso de una mano a su través. Sus características, no obstante, deben ser tales que la lengüeta resulte apta para coad
25.

yuvar en el cierre de la boca de la bolsa, por medio de su aplicación a la cara opuesta desprevista de lengüeta. - - -

5. La citada aplicación puede tener lugar por el interior de la cara opuesta de la bolsa, tal como muestra la fig. 3, en cuyo caso la presión que ejercen los propios cuerpos 10 contenidos en la bolsa mantienen estable el cierre efectuado, bastando para conseguirlo, remeter la lengüeta entre alguno de dichos cuerpos y la cara opuesta de la bolsa. - -

10. Alternativamente, el cierre es susceptible de efectuarse por medio de la aplicación de la lengüeta 9 al exterior de la cara opuesta de la bolsa, fijándose dicha aplicación mediante una cinta autoadhesiva 11, un grapado u otro procedimiento, tal como se expone en la fig. 4. - - - - -

15. En caso que se estime oportuno, el cierre de la bolsa es susceptible de perfeccionarse amudando entre sí las dos asas 7, de modo que el nudo se efectúe en el arranque de las citadas asas y permanezca libre la parte superior de las mismas para seguir prestando su función de medio de asido. - - - - -

20. Tal como se comprende, la citada lengüeta no dificulta en absoluto el llenado de la bolsa y permite que una vez se haya efectuado dicho llenado se pueda proceder a su cierre. - - - - -

25. Además de la ventaja que supone el perfeccionamiento en el cierre, la lengüeta tal como se ha descrito propor

ciona la ventaja de constituir un aprovechamiento racional del material constitutivo de la bolsa, pues su presencia supone una sustancial reducción del recorte comprendido entre las asas, cuyo recorte es evidente para desecho. - - -

5. Por otra parte se debe destacar que el procedimiento de fabricación de las bolsas según la invención no supone ninguna complicación con respecto al procedimiento de fabricación de bolsas convencionales (esto es, sin la lengüeta), puesto que ambos se reducen a una sucesión de operaciones de troquelado y de soldadura, sin que haga falta nada más que variar la forma de troquel. - - - - -

10. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -

15. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

5. 1.- Bolsa de material plástico, del tipo de las que presentan en uno de sus bordes una abertura a modo de boca en el que se encuentran dos asas en prolongación de las caras de la bolsa, caracterizada porque dispone de una lengüeta sin solución de continuidad con una de las caras de la bolsa, estando dicha lengüeta comprendida entre las dos asas y ocupando una parte importante del espacio comprendido entre las mismas y siendo la citada lengüeta apta para coadyuvar en el cierre de la boca de la bolsa por medio de su aplicación a la cara opuesta desprovista de lengüeta. - - - - -

10.

2.- "BOLSA DE MATERIAL PLASTICO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID 17 ENE. 1978
P. A. M. CURELL SUÑER

Curell

Quench

MADRID 17 ENE. 1978
P.A. M. CURELL SUÑOL

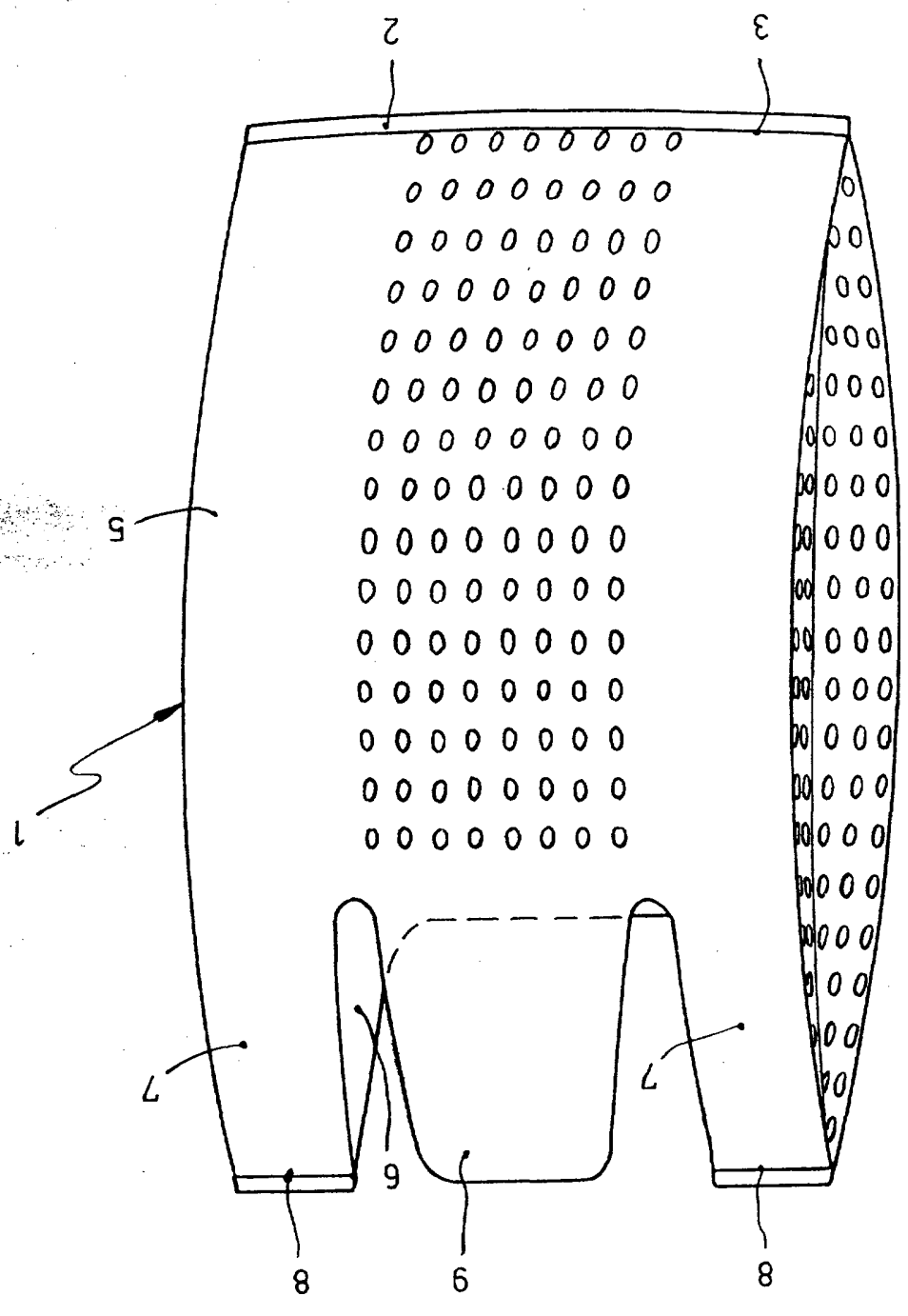


FIG. 1

FIG. 2

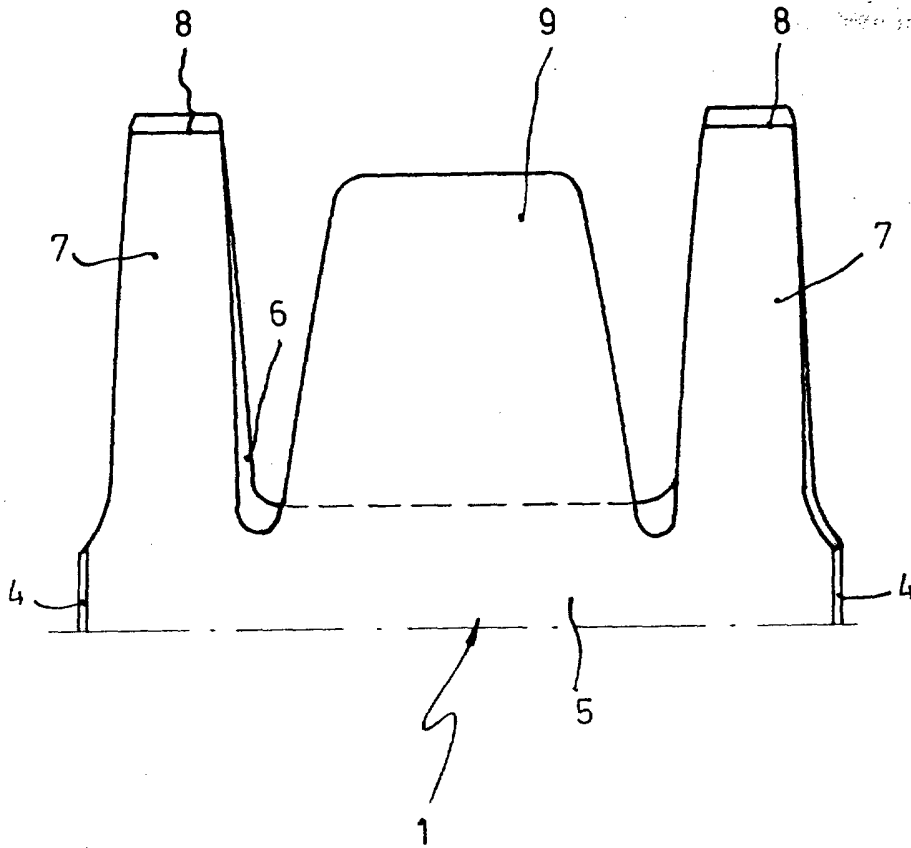


FIG. 3

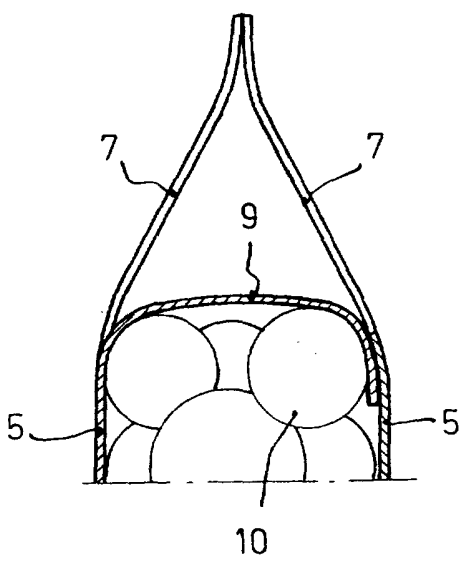
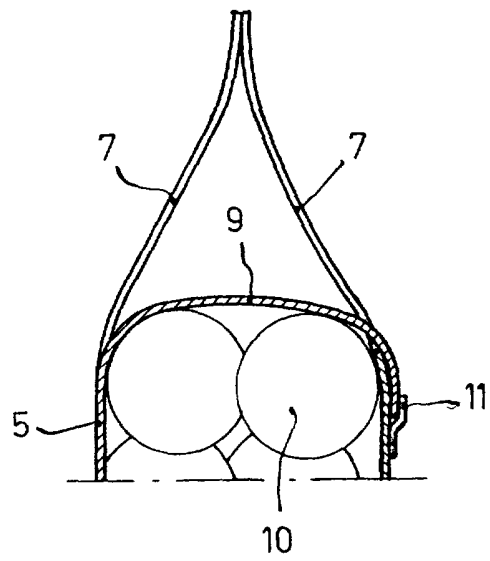


FIG. 4



MADRID 17 ENE. 1978

P. A. M. CURELL SUÑOL

Curell